



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 178 (MISPyH)

SANTA FE, 23 FEB. 2023

VISTO:

El expediente N° 01901-0008150-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 2 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “**PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO – URBANA – Bº PLAYA NORTE – CIUDAD DE SANTA FE – PROVINCIA DE SANTA FE**”, emitida por el Secretario de Hábitat, Urbanismo y Vivienda dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 104/23 – MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 02/05);

Que el Secretario de Hábitat, Urbanismo y Vivienda dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 2 Sin Consulta (f. 01), mediante la cual se comunica a los oferentes que se ha modificado la fecha y la hora de apertura de las ofertas, la que se fijó para el día Jueves 9 de Marzo de 2.023 a las 9:00 horas en El Molino Fábrica Cultural, sito en Bv. Gálvez 2350 de la ciudad de Santa Fe;

POR ELLO,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 2, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “**PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO – URBANA – Bº PLAYA NORTE – CIUDAD DE SANTA FE – PROVINCIA DE SANTA FE**” emitida por el Secretario de Hábitat, Urbanismo y Vivienda dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Jm

**ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL. CONSTE.**

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Sub Directora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. ADRIANA MIGUEL SÁEZ
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 (Sin Consulta)

LICITACIÓN PÚBLICA – OBRA:

**“PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO – URBANA – B°
PLAYA NORTE – CIUDAD DE SANTA FE – PROVINCIA DE SANTA FE”
(aprobada por Resolución N° 104/23 -MISPYH)**

Se comunica a los señores oferentes que se ha producido una modificación en la fecha y en el horario de apertura de las ofertas, quedando establecida de la siguiente manera:

Fecha de apertura: 9 de Marzo de 2.023

Hora: 9:00 horas

Lugar: El Molino Socio Cultural, calle Bv. Gálvez 2350 de la ciudad de Santa Fe.

Pro. MAYO ABIL ZURZÓN
Secretaria de Hábitat
Urbanismo y Vivienda
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat